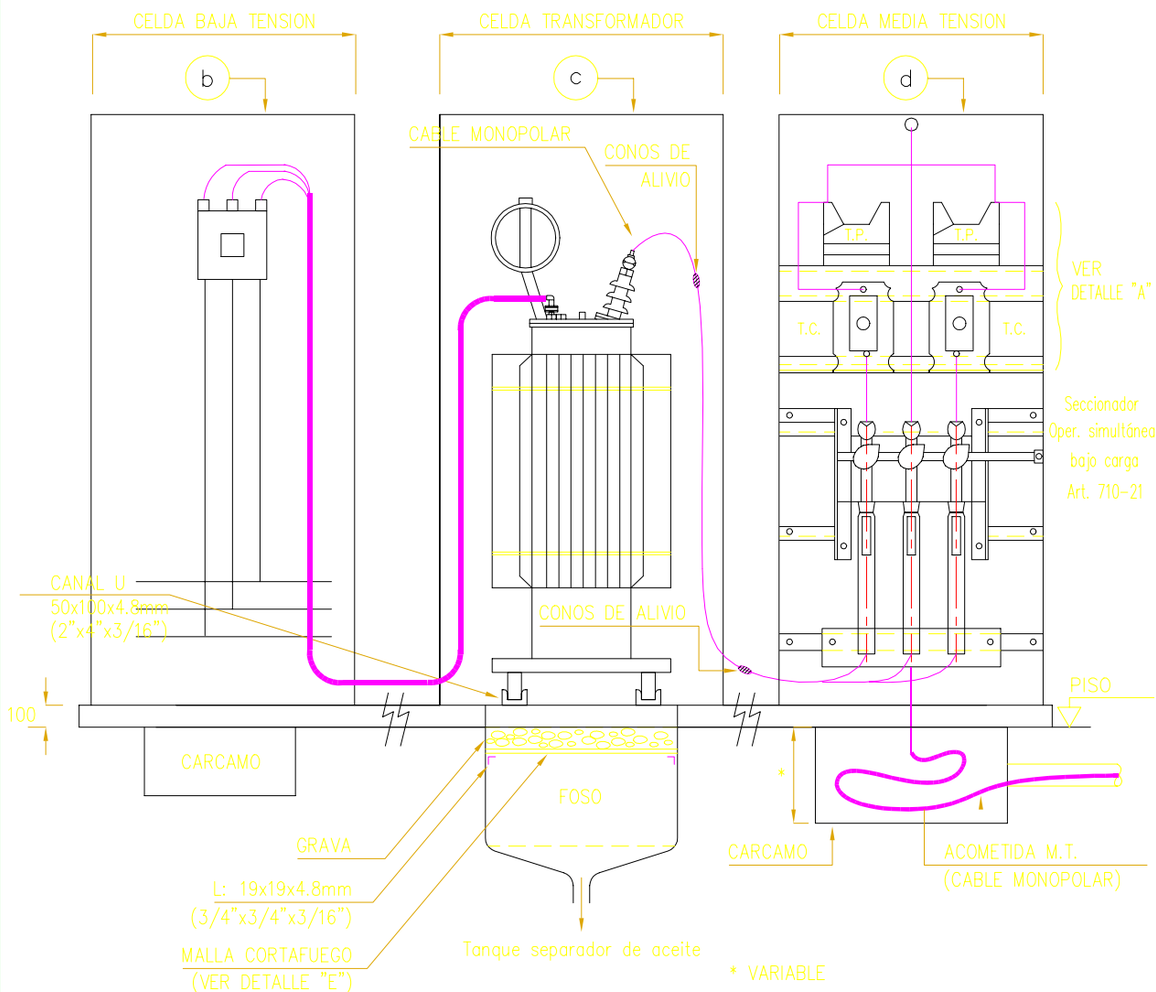

CORTE A–A'

1– LA SUBESTACION DISPONDRA DE UN SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE DISENO Y SERAN CONECTADAS A ESTA, TODAS LAS PARTES METALICAS NO ENERGIZADAS, PANTALLAS DE CABLES, ETC. SEGUN NORMA ICONTEC NTC–2050

2– SOLO LAS SUBESTACIONES CON TRANSFORMADORES SUMERGIDOS EN ACEITE LLEVARAN FOSO Y SU VOLUMEN SERA DE 1.5 VECES EL VOLUMEN DEL ACEITE DEL TRANSFORMADOR. LOS TRANSFORMADORES EN ACEITE SOLO PODRAN SER INSTALADOS EN EL SOTANO DE EDIFICIOS. CUANDO SE REQUIERA INSTALAR TRANSFORMADORES EN OTRO NIVEL, ESTOS SERAN TIPO SECO CON AISLAMIENTO TIPO "H" INSTALADOS EN CELDAS A PRUEBA DE POLVO Y CHORRO DE AGUA O UTILIZAR TRANSFORMADORES TIPO SECO CON BOBINAS ENCAPSULADAS EN RESINA EPOXICA QUE LAS PROTEJAN DE LA HUMEDAD

EMCALI EICE - ESP	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – GERENCIA DE UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO ENERGÍA	NORMA DETALLES CONSTRUCCION
	REDES SUBTERRANEAS SUBESTACIONES INTERIORES	NDC – 020403
		NOV/2004
APROBO:	ESCALA: SIN / HOJA No. 2 DE 8	DPTO DE PROYECTOS